

Orientación para  
solicitantes y  
enunciado sobre  
ambición

# Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social



Ocean Community  
Empowerment  
and Nature



UK International  
Development

Partnership | Progress | Prosperity

## Índice

1. Siglas y glosario .....	2
1.1. Siglas.....	2
1.2. Glosario .....	2
2. Introducción.....	5
2.1. Acerca de OCEAN .....	5
2.2. Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social (IGDIS) .....	5
2.3. Objetivo de esta orientación.....	6
3. Definiciones de Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social (IGDIS) .....	8
4. La Ambición y el Compromiso de OCEAN.....	9
4.1. Ambición y compromiso.....	9
4.2. ¿Cómo se propone OCEAN lograr esto?.....	10
5. Orientación sobre IGDIS para Solicitantes de la Ronda 2.....	12
5.1. Criterios de evaluación sobre IGDIS.....	12
5.2. Síntesis de requisitos .....	14
<i>Política sobre IGDIS</i> .....	14
<i>Medidas de salvaguardia y gestión de riesgos</i> .....	14
5.3. Incorporación de requisitos sobre IGDIS en los procesos de postulación y proyectos de OCEAN15	
<i>Solicitudes de Subvenciones Comunitarias</i> .....	15
<i>Postulaciones a la vía de Subvenciones para Asociaciones:</i> .....	16
<i>Proyectos adjudicados</i> .....	16
6. Incorporar aspectos de IGDIS en el ciclo del proyecto .....	17
6.1. Diseño.....	17
6.2. Implementación .....	19
6.3. Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) .....	21
6.4. Análisis sobre IGDIS .....	22
6.5. Intervención de las partes interesadas de manera inclusiva y participativa.....	26
Anexo A: IGDIS en los criterios de puntuación.....	29
Anexo B: Destacar los aspectos de IGDIS en su proceso de postulación .....	32
Subvenciones Comunitarias: .....	32
Etapa 1: Formulario de solicitud de Flexi-Grant para la Etapa 1 de las Subvenciones Comunitarias de OCEAN.....	32
Etapa 2: Formulario de solicitud de Flexi-Grant para la Etapa 2 de las Subvenciones Comunitarias de OCEAN.....	34
Subvenciones para Asociaciones: .....	36
Etapa 1: Formulario de solicitud de Flexi-Grant para Subvenciones para Asociaciones de OCEAN (Etapa 1).....	36
Etapa 2: Entrevista.....	38



© Copyright de la Corona 2025

Podrá reutilizar esta información (sin los logotipos) de forma gratuita en cualquier formato o medio, conforme a los términos de la Open Government Licence [v.3](#). Toda consulta relacionada con esta publicación deberá enviarse a [ocean@defra.gov.uk](mailto:ocean@defra.gov.uk).

# 1. Siglas y glosario

## 1.1. Siglas

AAR2	Ronda de solicitudes anuales 2 (EE 2025/26)
BCF	Biodiversity Challenge Funds
BPF	Blue Planet Fund
CDB	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
CEDAW	Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
Defra	Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales
FCDO	Oficina de Asuntos Exteriores, Commonwealth y Desarrollo
IGDIS	Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social
IGIS	Igualdad de Género e Inclusión Social (en la que la discapacidad se considera dentro de la inclusión social)
IASC	Comité Permanente entre Organismos
PICL	Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
MEL	Monitoreo, evaluación y aprendizaje
EPANDB	Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Diversidad Biológica
CDN	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
OCEAN	Ocean Community Empowerment and Nature
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
OPD	Organizaciones para Personas con Discapacidad
PSEA	Protección contra la explotación y el abuso sexuales (Protection from sexual exploitation and abuse)
PSED	Deber de igualdad del sector público (Public Sector Equality Duty)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SEAH	Explotación, abuso y acoso sexuales (Sexual exploitation, abuse and harassment)
TdC	Teoría del Cambio
CDPD DE LA ONU	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CMNUCC	Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático

## 1.2. Glosario

Competencias	Las competencias se refieren a los tipos de habilidades (aptitudes y conocimientos) que se requieren para una tarea.
Capacidad	La capacidad se refiere al nivel de habilidades en un determinado momento para desempeñar una tarea.

Discapacidad	No existe una definición única de discapacidad. Sin embargo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que: “la discapacidad es un concepto que evoluciona...Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.
Inclusión de la discapacidad	La inclusión de la discapacidad es el proceso orientado a asegurar la participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad y a lograr la promoción e incorporación de sus derechos.
Igualdad	Se refiere a la noción de que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las personas no dependen de sus identidades (género, raza, discapacidad, etc.).
Equidad	El proceso consistente en tratar a las personas de manera justa, en función de sus respectivas necesidades. Esto puede incluir la igualdad en el trato, pero también formas particulares de trato o medidas que compensen las desventajas históricas y estructurales debidas a la identidad de las personas (género, raza, discapacidad, etc.) que les impiden acceder a las mismas oportunidades que los demás o disfrutar de ellas.
Género	Se refiere a las expectativas socioculturales de los roles y comportamientos de mujeres y hombres, así como de personas con identidad de género no binaria, y las relaciones entre estas personas, incluidos los atributos económicos, políticos y socioculturales, las limitaciones y las oportunidades. El género se expresa dentro de un contexto cultural a través de diversos comportamientos, peculiaridades y apariencias. El género es diferente del sexo biológico; y los roles, comportamientos e identidad de género, así como las relaciones entre las personas basadas en su género, tienen carácter dinámico y pueden cambiar con el tiempo y presentar diferencias profundas dentro de una cultura y entre culturas ( <a href="#">Dazé y Church, 2019</a> ).
Enfoque sobre igualdad de géneros	Un enfoque centrado en la Igualdad de Género tiene como objetivo eliminar las relaciones de poder desiguales entre las diferentes identidades de género en la búsqueda de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas. Un enfoque centrado en la Igualdad de Género tiene como objetivo eliminar las relaciones de poder desiguales entre las diferentes identidades de género en la búsqueda de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para personas de todos los géneros.
Interseccionalidad	Tiene en cuenta la naturaleza interconectada de las identidades sociales, como la edad, el origen étnico, el género, la sexualidad, la raza, la religión, la identidad indígena y la clase como sistemas interdependientes de experiencia, discriminación y/o desventaja, que interactúan con estructuras, normas y narrativas que marginan y empoderan ( <a href="#">Colfer, Basnett e Ihalainen, 2018</a> ).
Grupos marginados	Personas a las que suele negarse el acceso a la protección legal o a la participación y los programas sociales y económicos (es decir, protección policial, participación política, acceso a la atención de la salud, educación, empleo), ya sea en la práctica o en principio, por razones históricas, culturales, políticas y/u otras razones de contexto.
Salvaguardias	En sentido general significa prevenir daños a las personas y al medioambiente. En la práctica, los esfuerzos a menudo se centran en tomar todas las medidas razonables para prevenir la explotación, el abuso y el acoso sexuales (EAAS) y responder adecuadamente cuando ocurren.
Sexo	Se refiere a las características biológicas, como los sistemas reproductivos y las características sexuales secundarias, que se distinguen como masculinas, femeninas o intersexuales. El sexo se asigna al nacer.

---

Inclusión social	La inclusión social se refiere al proceso por el cual se mejoran las condiciones en las que las personas y los grupos participan en la sociedad, al potenciar las posibilidades, oportunidades y dignidad de las personas desfavorecidas que han estado históricamente excluidas de la toma de decisiones y de las esferas de influencia en función de su identidad.
Parte interesada	Las personas, comunidades u organizaciones a las que se consulta e involucra, o que participan en actividades del proyecto, dado que tienen un interés o inquietud en el proyecto y su impacto. También pueden ser socios, pero si no lo son, no tendrán una función de administración presupuestaria ni de gobernanza formal en el proyecto. Las partes interesadas no son grupos homogéneos e incluirán estratos de diversidad dentro de ellas.

---

## 2. Introducción

### 2.1. Acerca de OCEAN

**El Programa de Subvenciones Ocean Community Empowerment and Nature (OCEAN) (mencionado como "OCEAN") es un programa de subvenciones competitivas que tiene como objetivo apoyar a las personas más afectadas por el deterioro de la salud de los océanos y el cambio climático financiando soluciones locales a problemas locales.** OCEAN recibe fondos del Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales (Defra), a través de [Blue Planet Fund \(BPF\)](#) del Reino Unido, una cartera de programas por valor de GBP 500 millones que apoya a países en desarrollo para proteger su medio marino y reducir la pobreza.

OCEAN brinda apoyo a proyectos inclusivos y dirigidos localmente que protegen, conservan y gestionan el medio marino, al tiempo que abordan la pobreza multidimensional.<sup>1</sup> El programa canaliza fondos, en particular, a organizaciones nacionales, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales para reforzar el liderazgo y la implicación locales. La financiación se concede por dos vías diferentes: Subvenciones Comunitarias y Subvenciones para Asociaciones:

- Subvenciones Comunitarias: De hasta GBP 250.000 otorgadas a organizaciones locales pequeñas establecidas en el país.
- Subvenciones para Asociaciones: Desde GBP 500.000 hasta GBP 3 millones otorgadas a organizaciones que colaboran con grupos liderados localmente con el fin de ofrecer soluciones a mayor escala.

### 2.2. Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social (IGDIS)

Promover la Igualdad de Género, la Discapacidad<sup>2</sup>, y la Inclusión Social (IGDIS) es vital para crear una sociedad justa y equitativa donde todas las personas, con independencia de su género, discapacidad o identidad social, tengan la oportunidad de participar plenamente y prosperar. Al abordar las desigualdades y los obstáculos sistémicos, los aspectos de IGDIS contribuyen a fortalecer a las comunidades, mejoran la diversidad y la innovación, y aseguran que los beneficios del desarrollo sostenible se compartan de manera equitativa.

Es fundamental que haya una comprensión integral de las dinámicas sociales y de género para fundamentar las iniciativas de conservación y de reducción de la pobreza. Factores como el género y las características sociales, las identidades sociales y los desequilibrios de poder influyen significativamente en los enfoques y las prácticas. Abordar estas desigualdades y obstáculos permite que haya una participación equitativa y tiene una correlación directa con la posibilidad de una persona de satisfacer sus necesidades básicas, incluida la falta de acceso a ingresos o servicios como atención de la salud, educación y seguridad. Reconocer estas disparidades es esencial para comprender cómo la exclusión y la discriminación pueden limitar la posibilidad de grupos marginados de acceder a las mismas oportunidades económicas que otros, participar en actividades y decisiones, u obtener servicios.

Sin una consideración deliberada de la igualdad de género (Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) 5), la inclusión de las personas con discapacidad y la inclusión social, no es posible alcanzar el objetivo de acabar con la pobreza (ODS 1). Los principios de IGDIS son fundamentales para reducir de manera efectiva de la pobreza. Además, las consideraciones sobre igualdad de género, inclusión de las personas con discapacidad e inclusión social son cruciales para desarrollar proyectos y programas que puedan:

- proporcionar una mejor comprensión de las relaciones de las personas con su entorno (conocimiento de la gestión de recursos naturales, las necesidades en cuanto a medios de vida u hogares, y las prioridades de conservación) debido a normas sociales y roles atribuidos a sus identidades (edad, género, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL), etc.);
- identificar las distintas formas en que las personas, de distintas identidades, obtienen, utilizan y controlan los recursos y los servicios;
- apoyar oportunidades igualitarias (o equitativas) para beneficiarse de proyectos y políticas ambientales para todas las partes interesadas; e
- impulsar procesos de conservación con inclusión y participación, incluso en cuanto a toma de decisiones.

El énfasis en la igualdad de género, la inclusión y la accesibilidad en materia de discapacidad, así como la inclusión social, también es congruente con el compromiso del Gobierno del Reino Unido de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel internacional y de apoyar el logro de estos. El Reino Unido también está comprometido con adoptar programas de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) que sean inclusivos y tengan en cuenta factores de género de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), y OCEAN tiene la determinación de considerar cómo sus acciones afectan a las personas protegidas por la Ley de Igualdad de 2010, en consonancia con su Deber de Igualdad en el Sector Público (Public Sector Equality Duty, PSED).

**OCEAN prioriza e incorpora las consideraciones sobre Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social (IGDIS) en todos los elementos del programa de subvenciones.** En este documento se detallan la ambición y el compromiso de OCEAN en materia de IGDIS y su enfoque de promoción de IGDIS<sup>3</sup> para las distintas partes interesadas clave del programa. Esta Orientación para Solicitantes y Enunciado sobre Ambición se revisarán al menos una vez al año.

### 2.3. Objetivo de esta orientación

Esta orientación brinda un acercamiento a temas de igualdad de género, discapacidad e inclusión social (IGDIS) y los requisitos detallados para los proyectos de OCEAN. Está destinada tanto a nuevas partes solicitantes como a proyectos financiados por OCEAN, para facilitar la integración de aspectos de IGDIS en el diseño y la ejecución de los proyectos. Esta guía contiene lo siguiente:

- Información básica sobre IGDIS
- La ambición y el compromiso sobre IGDIS de OCEAN
- Una síntesis de los requisitos sobre IGDIS en OCEAN
- Estrategias para:
  - Incorporar consideraciones de IGDIS a lo largo del ciclo del proyecto
  - Realizar un análisis de género, discapacidad e inclusión social
  - Desarrollar un plan de participación de las partes interesadas
- Criterios de puntuación sobre IGDIS (Anexo A)
- Consejos prácticos para preguntas de solicitantes (Anexo B)

**Recomendamos leer todas las secciones de esta nota de orientación, al igual que los demás materiales de orientación, como la Guía Completa para Solicitantes, la Orientación sobre MEL, la Orientación Financiera y la Orientación sobre Flexi-Grant.** Esta y las demás orientaciones están disponibles en Flexi-Grant (<https://ocean.flexigrant.com/>) y en nuestro sitio web (<https://oceangrants.org.uk/>).

Si precisa asistencia técnica, puede ponerse en contacto con el servicio de asistencia de OCEAN a través de [helpdesk@oceangrants.org.uk](mailto:helpdesk@oceangrants.org.uk) en su idioma de preferencia. Responderemos a su consulta en el término de cinco días hábiles. El **Servicio de Asistencia de OCEAN no puede** brindar comentarios sobre las ideas para su proyecto, evaluar previamente si resulta admisible ni confirmar si su solicitud preliminar y los documentos complementarios cumplen con los requisitos establecidos. Sin embargo, el Servicio de Asistencia está disponible como herramienta para conectarse con el/la Gerente/a sobre IGDIS de OCEAN con el fin de plantear preguntas específicas con respecto al enfoque de IGDIS para su proyecto.

Tenga en cuenta que la información que se presenta en este documento se aplica únicamente a la ronda de financiación especificada en la portada.

### 3. Definiciones de Igualdad de Género, Discapacidad e Inclusión Social (IGDIS)

Las características sociales (como la discapacidad, la condición socioeconómica, el estado migratorio y de desplazamiento, el origen étnico, la raza, la edad, la religión, la orientación sexual y la identidad de género) se combinan para configurar quiénes tienen poder y acceso a recursos, quiénes toman decisiones y quiénes pierden. No tomar en cuenta estas dinámicas podría exacerbar las desigualdades y menoscabar los objetivos climáticos y de biodiversidad. Las características sociales tienen carácter interseccional, y múltiples formas de discriminación pueden agravarse entre sí, creando barreras adicionales. IGDIS comprende tres conceptos estrechamente relacionados e igualmente importantes:

- Un enfoque centrado en la **Igualdad de Género** tiene como objetivo eliminar las relaciones de poder desiguales entre las diferentes identidades de género en la búsqueda de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas. Consiste en abordar las desigualdades y transformar la distribución de oportunidades, opciones y recursos disponibles para las niñas, las mujeres y las personas no binarias a fin de que tengan el mismo poder para configurar sus vidas y participar en el proceso, aumentando así la igualdad entre las personas de todos los géneros.
- La **inclusión de la discapacidad** es el proceso orientado a asegurar la participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad y a lograr la promoción e incorporación de sus derechos.
- La **inclusión social** se refiere al proceso por el cual se mejoran las condiciones en las que las personas y los grupos participan en la sociedad, al potenciar las posibilidades, oportunidades y dignidad de las personas desfavorecidas que han estado históricamente excluidas de la toma de decisiones y de la injerencia en función de su identidad.

En el marco de estas definiciones, OCEAN entiende que la inclusión de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (PICL) debe ser reconocida dentro de la Inclusión Social, ya que se han visto desfavorecidos e históricamente excluidos de la toma de decisiones debido a su identidad.

Creemos que se postularán a OCEAN una variedad amplia de proyectos. Por lo tanto, las definiciones que se brindan en este documento deben considerarse un punto de partida y se entiende que las consideraciones sobre IGDIS tendrán variaciones lógicas según la naturaleza y el contexto específicos del proyecto.

Estas definiciones se han elaborado en consonancia con los [Biodiversity Challenge Funds \(BCFs\)](#) para asegurar un enfoque coherente de la definición de IGDIS en fondos de Defra similares. Esto se considera cada vez más importante ante el posible solapamiento entre los solicitantes potenciales y los Socios de Ejecución para ambos programas.

## 4. La Ambición y el Compromiso de OCEAN

### 4.1. Ambición y compromiso

- **Ambición:** La ambición de OCEAN es, como mínimo, ser un programa de Empodera de IGDIS.
- **Compromiso:** El compromiso de OCEAN es que todos los proyectos posibiliten, o se empeñen en posibilitar, la Empodera de IGDIS:
  - Los proyectos en el marco de las Subvenciones para Asociaciones deben tener un enfoque de **Empodera de IGDIS**.
  - Los proyectos que formen parte de Subvenciones Comunitarias deberán, como mínimo, adoptar un enfoque con **Perspectiva de IGDIS**, si bien se dará prioridad a los proyectos de Subvenciones Comunitarias que sean más ambiciosos en su enfoque de IGDIS, al cumplir o demostrar un plan claro para alcanzar el estándar sobre **Empodera de IGDIS**.

Tabla 1: Descripción general de los enfoques de IGDIS

<b>Perspectiva de IGDIS</b>	Aborda las necesidades básicas y los obstáculos para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados, con el objetivo de reducir las desigualdades sociales y de género.
<b>Empodera de IGDIS</b>	Reduce las desigualdades sociales y de género y empodera a integrantes de la comunidad eliminando obstáculos y ampliando el acceso equitativo a recursos, activos y competencias para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.
<b>Transformador</b>	Aborda las relaciones de poder desiguales y apunta a lograr cambios institucionales y sociales. Se diseña en función del objetivo fundamental de abordar las causas primordiales de la desigualdad social y de género.

Si bien es posible que los proyectos que reciben apoyo mediante la vía de Subvenciones Comunitarias cumplan ya con los estándares sobre Perspectiva de IGDIS, este compromiso garantiza que todos los proyectos, con independencia de la experiencia en consideraciones sobre IGDIS, entiendan y cumplan las normas mínimas que se esperan de ellos. Esto tiene particular importancia para proyectos en los cuales los aspectos de IGDIS podrían ser una consideración nueva o emergente, al fomentar un enfoque inclusivo desde un primer momento.

En el caso de organizaciones más grandes y establecidas que se postulan a través de la vía de Subvenciones para Asociaciones, las expectativas son más ambiciosas. Se espera que estas organizaciones favorezcan la Empodera de IGDIS a través del diseño, la implementación y el aprendizaje de sus proyectos.

Para todos los proyectos, el análisis de aspectos de IGDIS es una herramienta valiosa para comprender el contexto específico de las normas y desigualdades de género y sociales, y evaluar

el impacto que podrían tener las actividades en las comunidades marginadas, lo que incluye considerar los impactos diferenciales para mujeres y hombres, y las relaciones entre estos. Los estándares sobre Perspectiva de IGDIS y Empodera de IGDIS requieren que los proyectos demuestren una comprensión clara del contexto de IGDIS en el que pretenden operar como parte de su postulación para confirmar lo siguiente:

- las actividades tienen en cuenta factores de contexto en el diseño y la implementación del proyecto,
- hay participación inclusiva y significativa de todas las partes que intervienen en el proyecto,
- el proyecto no crea ni contribuye a crear desigualdades, y
- los riesgos de salvaguardia / IGDIS se identifican y se supervisan, gestionan y mitigan de forma rigurosa a través de un proceso de gestión de riesgos.

Si bien los requisitos indicados en el anexo A constituyen una base de referencia para que los proyectos cumplan con todos los niveles de compromiso, se reconoce que los proyectos pueden abordar y ofrecer esos elementos en diversos grados, en función de cuál sea su alcance y capacidad. Por lo tanto, si bien es obligatorio cumplir con estos estándares mínimos, se alienta a que los proyectos avancen más allá de estos requisitos siempre que sea posible, y se esfuercen por profundizar sus contribuciones en materia de IGDIS y mejorar el impacto general de su trabajo.

Para más información acerca de los niveles de Ambición sobre IGDIS y los criterios que se aplican para evaluar esto, consulte el Anexo A, [la Orientación sobre MEL](#) y [la Nota de Orientación Completa para Solicitantes](#) disponibles en el [Sitio Web de OCEAN](#).

## 4.2. ¿Cómo se propone OCEAN lograr esto?

OCEAN ha formulado un Plan de Acción sobre IGDIS para fortalecer su compromiso en materia de IGDIS y asegurar una vía que permita alcanzar su Ambición. Este plan de acción se extiende, en principio, hasta el 31 de marzo de 2025, y a continuación habrá otro plan de acción bienal (con instancias de revisión formal) a partir del 1 de abril de 2025. En la siguiente tabla se describen los pasos clave que dará OCEAN para poner en práctica su compromiso y su ambición sobre IGDIS:

<b>Conceptos básicos y sensibilización (recursos/capacitación)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>(i) Asegurar que todas las orientaciones y formularios, tanto para solicitantes como para proyectos, adopten un enfoque de Empodera de IGDIS en el caso de las Subvenciones para Asociaciones y un enfoque con Perspectiva de IGDIS para las Subvenciones Comunitarias.</li><li>(ii) Trabajar con los Beneficiarios de Subvenciones Comunitarias, cuando sea necesario, para formular un plan que permita lograr un enfoque de Empodera de IGDIS dentro de la vigencia del proyecto.</li><li>(iii) Desarrollar una Orientación y un enunciado sobre ambición específicos sobre IGDIS antes de la Ronda Anual de Postulación 2 (Orientación para Solicitantes y Enunciado sobre Ambición vigentes).</li><li>(iv) Proporcionar a solicitantes y proyectos los materiales y recursos que les permitan comprender los principios y la implementación de IGDIS.</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>(v) Incluir el Riesgo relacionado con IGDIS en los formularios de solicitud para permitir que los Administradores de Subvenciones establezcan una comprensión y una base de referencia inicial de la capacidad de IGDIS de un solicitante.</li> <li>(vi) Instar a que las Subvenciones para Asociaciones tengan un enfoque de progreso y colaboración, y que desarrollen capacidades para incorporar consideraciones de IGDIS en el contexto del proyecto.</li> <li>(vii) Brindar apoyo específico en cuanto a Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de los objetivos de IGDIS.</li> </ul>
<p><b>Gestión y proceso interno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Brindar capacitación en temas de IGDIS anualmente a todo el personal esencial, integrantes del Comité de Expertos y evaluadores externos.</li> <li>(ii) Formular pautas de evaluación sobre IGDIS para que Expertos y Evaluadores las apliquen en sus evaluaciones de proyectos.</li> <li>(iii) Promover que se reclute a expertos en IGDIS y/o miembros del Comité de Expertos de OCEAN que tengan habilidades técnicas relacionadas con IGDIS.</li> <li>(iv) Asegurar que se incluyan aspectos de IGDIS en los criterios de puntuación, tanto para solicitudes como en la presentación de informes sobre el proyecto. Evaluar en función de Niveles de Ambición sobre IGDIS: No considera aspectos de IGDIS, tiene Perspectiva de IGDIS, promueve la Empodera de IGDIS, y es Transformador.</li> </ul>
<p><b>Monitoreo, evaluación y aprendizaje</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Asegurar que se incorporen indicadores de IGDIS adecuados a los sistemas de MEL del proyecto.</li> <li>(ii) Asegurar que todos los indicadores pertinentes sobre personas, hogares (o jefes/as de hogar) y comunidades estén desglosados por sexo, discapacidad, edad, estatus de PICL y geografía, siempre que sea posible.</li> <li>(iii) Utilizar los datos obtenidos de los proyectos y sus indicadores para medir el grado de desglose, destacar los riesgos clave e identificar formas de fortalecimiento.</li> <li>(iv) Llevar a cabo un análisis anual de la cartera y una revisión detallada del Plan de Acción sobre IGDIS en la Revisión Anual del Fondo, incorporando información de los solicitantes, proyectos y partes interesadas para aplicarla al progreso y el riesgo en cuanto a IGDIS.</li> <li>(v) Evaluar el impacto del Plan de Acción sobre IGDIS en enero de 2025 y difundir lo que se haya aprendido de tal evaluación.</li> </ul>

## 5. Orientación sobre IGDIS para Solicitantes de la Ronda 2

### 5.1. Criterios de evaluación sobre IGDIS

La comprensión de las características sociales y de género, incluida la adquisición de conocimientos y las desigualdades en el control de recursos, es fundamental para orientar el diseño y la aplicación de medidas eficaces de protección marina y reducción de la pobreza. Los proyectos que incorporan con éxito las consideraciones de IGDIS en su diseño desde un primer momento, como llevar a cabo un análisis social y de género para comprender la situación local y las posibles implicaciones del proyecto, tienen más probabilidades de generar resultados más justos y equitativos que reflejen en mayor medida las necesidades de la comunidad.

Como se señaló, la ambición de OCEAN es ser al menos un programa de Empodera de IGDIS y se espera que todos los proyectos cumplan, o se empeñen en cumplir, este estándar. Las partes solicitantes deben mostrar de qué forma su proyecto cumple con los siguientes estándares mínimos:

- **Subvenciones Comunitarias:** Los proyectos que formen parte de Subvenciones Comunitarias deberán, como mínimo, adoptar un enfoque con **Perspectiva de IGDIS**, si bien se dará prioridad a los proyectos de Subvenciones Comunitarias que sean más ambiciosos en su enfoque de IGDIS, al cumplir o demostrar un plan claro para alcanzar el estándar sobre **Empodera de IGDIS**.
- **Subvenciones para Asociaciones:** Los proyectos en el marco de las Subvenciones para Asociaciones deben tener un enfoque de **Empodera de IGDIS**.

El Comité de Expertos de OCEAN analizará todas las solicitudes para comprender de qué modo los proyectos potenciales prevén promover o contribuir a los aspectos de IGDIS a través de sus actividades. Para que los proyectos cumplan con los estándares mínimos, se evaluarán y clasificarán en uno de los cuatro niveles de IGDIS en función de los criterios de puntuación que se detallan en el Anexo A y se resumen en la Tabla 2. Las partes solicitantes deben revisar esto para cerciorarse de que están tomando las medidas pertinentes para cumplir con los estándares mínimos.

Tabla 2: Descripción general de los enfoques de IGDIS

<b>No considera aspectos de IGDIS</b>	No reconoce el papel del género y las dinámicas sociales en la exclusión y la marginación. Podría exacerbar involuntariamente las desigualdades o perpetuar normas perjudiciales.
<b>Perspectiva de IGDIS</b>	Aborda las necesidades básicas y los obstáculos para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados, con el objetivo de reducir las desigualdades sociales y de género.
<b>Empodera de IGDIS</b>	Reduce las desigualdades sociales y de género y empodera a integrantes de la comunidad eliminando obstáculos y ampliando el acceso

	equitativo a recursos, activos y competencias para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.
<b>Transformador</b>	Aborda las relaciones de poder desiguales y apunta a lograr cambios institucionales y sociales. Se diseña en función del objetivo fundamental de abordar las causas primordiales de la desigualdad social y de género.

## 5.2. Síntesis de requisitos

**A fin de que los proyectos cumplan con los estándares esperados, las solicitudes se evaluarán en función de los enfoques que adopten para promover la igualdad y la inclusión y asegurar que las personas logren resultados equitativos aplicando los criterios del Anexo A.** Para ello, las partes solicitantes deberán:

- demostrar en las preguntas de la solicitud, cómo su proyecto aportará beneficios netos equitativos dentro de las comunidades;
- presentar una política sobre IGDIS;
- indicar al menos un riesgo relacionado con IGDIS como parte de su marco de riesgos, tanto en la etapa de solicitud como en la de implementación del proyecto (ver más información en la [Orientación Completa](#)); y
- Informar sobre los indicadores desglosados por género, discapacidad, edad y ubicación cuando corresponda (consultar más información en la [Orientación sobre MEL](#)).

Estas expectativas y requisitos deben reflejarse durante el **Proceso de Postulación**. Si bien hay solamente una pregunta específica sobre IGDIS en el formulario de solicitud, hay muchas oportunidades para incorporar componentes de IGDIS a lo largo de sus respuestas con el fin de destacar el contexto, las prioridades y las estrategias de su enfoque sobre IGDIS.

En esta sección se describen los requisitos en las etapas de postulación e implementación del proyecto, pero en el Anexo B se formulan **recomendaciones para cada pregunta** y consejos prácticos para que sus esfuerzos de igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad e inclusión social resulten claros en sus materiales de solicitud, sobre todo en lo referente a sus objetivos de conservación marina y reducción de la pobreza multidimensional.

### *Política sobre IGDIS*

Entre otras políticas, las Partes Solicitantes de Subvenciones Comunitarias y Subvenciones para Asociaciones **deben presentar una política sobre IGDIS**. En el caso de las Subvenciones para Asociaciones, se trata de un requisito para la Etapa 1 del proceso de solicitud; en el caso de las Subvenciones Comunitarias, se trata de un requisito para la Etapa 2. Se brindan más detalles en la [Orientación completa](#).

Es importante asegurarse de que su política sobre IGDIS se aplique a su organización en su conjunto y no sea una política específica del proyecto. Toda política sobre IGDIS debería incluir:

- Una declaración relativa al compromiso de su organización con aspectos de IGDIS.
- Los principios clave del enfoque de su organización para promover aspectos de IGDIS.
- Detalles de las políticas o procedimientos que están actualmente en vigor y cómo contribuirán a hacer posible su compromiso sobre IGDIS.
- Cómo prevé implementar y supervisar este enfoque.

### *Medidas de salvaguardia y gestión de riesgos*

Las partes solicitantes deberían consultar la [Orientación Completa](#) para obtener **una descripción completa de todos los requisitos relativos a salvaguardia y gestión de riesgos**, así como más información sobre estas áreas. A fin de alcanzar los niveles de Ambición sobre IGDIS pertinentes, todos los proyectos deben demostrar que se han adoptado enfoques adecuados sobre salvaguardia y gestión de riesgos (ver más información en el Anexo A). Para lograr una

Perspectiva de IGDIS, la Empodera de IGDIS y la Transformación en IGDIS, las partes solicitantes deberán demostrar lo siguiente:

- Se ha realizado un análisis social y de género para contribuir a identificar medidas adecuadas de salvaguardia / riesgos de IGDIS y se detallan acciones de mitigación necesarias, a las que se da seguimiento a través del proceso de gestión de riesgos.
- Que dispongan de medidas de salvaguardia sólidas; que las políticas y procedimientos de salvaguardia estén suficientemente establecidos y sean gestionados de manera eficaz por todos los socios del proyecto; y que se informe a todas las partes interesadas en el proyecto cómo comunicar cualquier inquietud de manera segura. Estos se evaluarán a través del proceso de diligencia debida.

### 5.3. Incorporación de requisitos sobre IGDIS en los procesos de postulación y proyectos de OCEAN

#### *Solicitudes de Subvenciones Comunitarias*

Para que haya Perspectiva de IGDIS, las solicitudes a la vía de Subvenciones Comunitarias deben demostrar, como mínimo, las formas en que se proponen abordar las necesidades y los obstáculos que enfrentan las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados, con el fin de reducir las desigualdades sociales y de género.

OCEAN dará prioridad a proyectos de financiación que demuestren claramente cómo cumplen o se impulsan objetivos más ambiciosos sobre IGDIS. Las postulaciones a la vía de Subvenciones Comunitarias deberían procurar demostrar las formas en que prevén reducir las desigualdades sociales y de género y empoderar a integrantes de la comunidad ampliando el acceso equitativo a recursos, activos y competencias para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados (es decir, Enfoque de Empodera de IGDIS).

#### **Requisitos/recomendaciones pertinentes sobre IGDIS en el formulario de solicitud de Subvenciones Comunitarias:**

Etapa 1:

- Las partes solicitantes deberían utilizar las preguntas en la solicitud de Etapa 1 y la Teoría del Cambio como oportunidades para destacar los componentes de IGDIS de su trabajo (ver el Anexo B).

Etapa 2:

- Las partes solicitantes deberían utilizar las preguntas en la solicitud de la Etapa 2 como oportunidades para demostrar su enfoque sobre IGDIS (ver el Anexo B);
- Se deberá incorporar su enfoque de IGDIS en los siguientes componentes:
  - Plan de trabajo del proyecto
  - Marco lógico del proyecto
  - Los mini CV del equipo del proyecto
  - Presupuesto del proyecto
- Complete la pregunta sobre el marco de riesgos del proyecto en el formulario de solicitud y demuestre que ha evaluado adecuadamente los riesgos de IGDIS asociados a su proyecto.

- Presente la política de salvaguardia de la organización principal
- Presente la Política sobre IGDIS de la organización principal

### *Postulaciones a la vía de Subvenciones para Asociaciones:*

Las postulaciones a la vía de Subvenciones para Asociaciones deben demostrar las formas en que los proyectos propuestos prevén reducir las desigualdades sociales y de género y empoderar a integrantes de la comunidad ampliando el acceso equitativo a recursos, activos y competencias para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados (es decir, Enfoque de Empodera de IGDIS).

### **Requisitos/recomendaciones pertinentes sobre IGDIS en el formulario de solicitud de Subvenciones para Asociaciones:**

Etapa 1:

- Utilice preguntas en la solicitud de Etapa 1 y la Teoría del Cambio como oportunidades para destacar los componentes de IGDIS de su trabajo (ver el Anexo B)
- Se deberá incorporar su enfoque de IGDIS en los siguientes componentes:
  - Plan de trabajo del proyecto
  - Marco lógico del proyecto
  - Los CV del equipo del proyecto
  - Presupuesto del proyecto
- Presente el marco de riesgos del proyecto utilizando el formulario de solicitud; y demuestre que ha evaluado adecuadamente los riesgos de IGDIS asociados con su proyecto.
- Presente la política de salvaguardia de la organización principal
- Presente la Política sobre IGDIS de la organización principal
- Presente la política sobre igualdad de oportunidades y diversidad de la Organización Principal

Etapa 2:

- Esté preparado para analizar su enfoque sobre IGDIS si esto se le pide durante la entrevista

### *Proyectos adjudicados*

Tanto en las Subvenciones Comunitarias como en las Subvenciones para Asociaciones, los proyectos deben seguir cumpliendo los estándares esperados y esforzarse por intentar lograr objetivos más ambiciosos, cuando sea posible. Por ejemplo, si al momento de postularse a Subvenciones Comunitarias las solicitudes tienen Perspectiva de IGDIS, deberían revisar su enfoque e identificar estrategias para lograr la Empodera de IGDIS.

Las consideraciones sobre IGDIS serán revisadas en el cronograma de presentación de informes formales que se describe en los Términos y Condiciones. Se dará seguimiento a indicadores relevantes para las consideraciones de IGDIS a través del marco de MEL y el marco lógico, y podrían incluirse en los informes formales. Siempre que sea posible, los indicadores deben desglosarse por género, edad, discapacidad y ubicación. Los recursos que estén disponibles para los proyectos adjudicados incluirán seminarios web para fortalecer la capacidad de incorporar consideraciones de IGDIS. El/la Gerente/a sobre IGDIS de OCEAN también está disponible como un recurso para brindar asistencia con preguntas sobre la implementación o el fortalecimiento de su enfoque sobre IGDIS.

## 6. Incorporar aspectos de IGDIS en el ciclo del proyecto

En esta sección se incluyen estrategias para incorporar la igualdad de género, la accesibilidad y la inclusión de la discapacidad, así como la inclusión social, en el diseño, la implementación y el MEL de proyectos. Si bien muchos de los puntos en este documento aquí le ayudarán a que haya una Perspectiva de IGDIS (requisito mínimo para las Subvenciones Comunitarias) o Empodera de IGDIS (requisito mínimo en el caso de Subvenciones para Asociaciones, y ambición en el caso de Subvenciones Comunitarias), no es necesariamente un requisito incorporar cada recomendación que se proporciona aquí. Será clave consultar a una amplia variedad de partes interesadas durante el diseño, la implementación y el MEL del proyecto: Involucrar a mujeres, personas con discapacidad y otras comunidades marginadas. Las perspectivas de estas personas contribuirán a que los procesos de evaluación y aprendizaje reflejen sus experiencias y necesidades.

La orientación proporcionada aquí tiene como objetivo asistirle en sus esfuerzos para incorporar de manera genuina aspectos de IGDIS en su proyecto de conservación marina, mitigación/adaptación climática y reducción de la pobreza multidimensional.

Entre los beneficios de incorporar de manera efectiva aspectos de IGDIS se incluyen los siguientes: reducir la desigualdad y favorecer un mayor bienestar social y económico; empoderar a integrantes marginados de la comunidad; asegurar que se satisfagan las necesidades de accesibilidad y los requisitos sobre ajustes razonables en todas las actividades del proyecto; y mejorar los resultados generales de los proyectos.

Si bien no todos estos componentes están bajo el control de una organización o proyecto, resulta valioso considerar las condiciones para un entorno propicio que pueda favorecer las iniciativas de integración de IGDIS, como acciones institucionales que apoyen esto (p. ej., la intervención activa del mecanismo nacional de género o apoyo político para reafirmar los derechos de las personas con discapacidad); la participación inclusiva y participativa de las partes interesadas (ver infra); y un marco de políticas que reconozca los nexos importantes entre IGDIS, cambio climático y conservación marina (p. ej., la igualdad de género y consideraciones de IGDIS integradas en políticas sobre recursos naturales).

### 6.1. Diseño

La etapa de diseño del proyecto sienta las bases para que sea posible una integración eficaz y genuina de aspectos de IGDIS. Un análisis de IGDIS resulta fundamental para entender mejor el contexto del proyecto, si bien se reconoce que, probablemente, solo sea posible realizar un análisis breve en la etapa de diseño (ver abajo más información sobre un análisis de IGDIS). Esto le ayudará a identificar consideraciones sobre igualdad de género, inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad, así como inclusión social, que son relevantes y tienen impacto en el problema que abordará su proyecto, y además se verán afectadas por tal problema.

La Teoría del Cambio (TdC) representa una oportunidad importante para trazar un plan con respecto a sus productos y resultados. Dado que esto determinará en forma directa el rumbo que tome su proyecto y las acciones que se incluirán, incorporar cuestiones de IGDIS en los componentes de la TdC le permitirá prepararse para implementar un enfoque de IGDIS ambicioso. Los posibles resultados y productos podrían incluir, a modo de ejemplo, categorías

como derechos humanos, el desarrollo de competencias, acceso a recursos y su control, participación y toma de decisiones, contrarrestar la falta de tiempo, reducir otras formas de pobreza multidimensional y asignación de recursos. Esto dependerá, en gran medida, del enfoque principal de su proyecto, pero se le insta a dedicar tiempo durante la etapa de diseño a analizar oportunidades de integrar consideraciones de IGDIS. Esto contribuirá a planificar y diseñar actividades sobre IGDIS y el presupuesto que se precisa para esto.

Preferentemente, algunos componentes del proyecto deberían desarrollarse (o al menos iniciarse) durante la etapa de diseño; cuando no sea posible debido a la capacidad y los recursos de la organización, la implementación debería comenzar con una fase inicial para controlar que estos elementos estén presentes. Por ejemplo, cuando sea posible, podría resultar útil hacer partícipes a las partes interesadas en la instancia de diseño. Cuando esto no sea factible, se debería asegurar su participación temprana durante la implementación (tal vez en una fase inicial). Un plan de intervención de partes interesadas y un mapeo de beneficiarios/partes interesadas también es una herramienta útil que debería desarrollarse durante la fase de diseño o inicio (ver más abajo más información sobre la participación de partes interesadas).

Otros componentes de la planificación y el diseño podrían incluir:

- Compromiso de alto nivel con respecto a la igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social (p. ej., la política sobre IGDIS de su organización, que no sea específica de un proyecto, sino de toda su organización);
- Establecer un equipo con experiencia en aspectos de IGDIS, así como un equipo que sea equitativo en su composición (p. ej., ¿hay mujeres en el equipo? ¿Se atienden las necesidades de las personas con discapacidad que forman parte de su equipo? ¿Su organización ha establecido procesos de contratación y de capacitación inicial que aseguren la inclusión y no sean discriminatorios?);
- Identificar a activistas y especialistas que podrían ser útiles;
- Llevar a cabo una revisión bibliográfica y/o un análisis más exhaustivo;
- Desarrollar un marco sobre MEL que incluya consideraciones sobre IGDIS, indicadores pertinentes y recopilación de datos desglosados;
- Aplicar Orientaciones Éticas, por ejemplo, con respecto a investigaciones y/u oportunidades de interacción previstas; y
- Elaborar un plan de acción sobre IGDIS.

En el Anexo B se incluyen ejemplos de cómo podría incorporar temas de IGDIS en su solicitud.

**Esto son algunos ejemplos de preguntas para apoyar el desarrollo de un enfoque robusto sobre IGDIS como parte de la etapa de diseño del proyecto:**

- ¿Cuáles son las normas sociales y de género prevalentes en el país receptor en cuanto a división del trabajo, control de recursos y acceso a ellos, y posibilidad de participar en la toma de decisiones?
- ¿Cómo afectan estas normas imperantes al proyecto, en términos de lo que puede lograr, cuál será la interacción con las partes interesadas y cómo debe diseñarse?
- ¿Cómo afectará el proyecto (de manera positiva y negativa) a las niñas, los niños, las mujeres y los hombres en sus funciones y responsabilidades domésticas, económicas y comunitarias y en términos de acceso a los activos y control sobre estos?
- ¿Cómo prevé el proyecto asegurar igualdad de oportunidades para que todos

puedan tener injerencia y participar en la toma de decisiones?

- ¿Cómo podrá asegurar el proyecto que haya un acceso equitativo a los beneficios y su distribución?
- ¿Quiénes son las principales partes beneficiarias y partes interesadas? ¿Cómo se asegurará el proyecto de que se incluya a las mujeres, las personas con discapacidad, las personas jóvenes, los PICL y otras comunidades marginadas, según corresponda al contexto del proyecto?
- ¿La intervención aborda las barreras subyacentes que excluyen a ciertos grupos de acceder a las oportunidades que se generen?
- ¿Cómo se prevé identificar, evitar o mitigar los riesgos y las consecuencias negativas no deseadas?

Nota: Estas preguntas contribuyen a un **análisis de IGDIS**. Sería beneficioso llevar a cabo al menos en cierta medida un análisis social y de género durante el diseño del proyecto y la preparación de la solicitud, a fin de comprender el contexto de su proyecto, asegurar que los beneficios de su proyecto se distribuyan de manera equitativa y considerar las necesidades de participación de las partes interesadas. Esta cuestión puede ampliarse para lograr un análisis más completo durante la implementación.

## 6.2. Implementación

Como se ha mencionado, los componentes que no pudieron desarrollarse plenamente durante la etapa de diseño deberían abordarse tan pronto como sea posible antes de la implementación; y ese es el valor que reviste la etapa inicial. Estas primeras actividades deberían incluir su análisis sobre IGDIS, reevaluar su plan de trabajo en función de los resultados del análisis; identificar a las partes interesadas; y formular un plan para la intervención de las partes interesadas.

En todos los componentes de la implementación, las actividades deben llevarse a cabo teniendo en cuenta los aspectos sensibles y oportunidades relacionados con IGDIS. Las oportunidades pueden ser una parte muy interesante de la implementación. Al trabajar en sectores como el de conservación marina y reducción de la pobreza, su proyecto podrá lograr un cambio real y avances en las comunidades. Por ejemplo, al crear un medio de vida alternativo que tenga un componente de conservación marina, es sumamente valioso aprovechar la oportunidad que presenta este cambio para determinar si, al mismo tiempo, se pueden obtener beneficios colaterales a efectos de reducir las barreras a la igualdad.

Por ejemplo, esto podría consistir en reclutar de manera activa a mujeres para programas de capacitación relacionados con alguna tecnología emergente o práctica sostenible, eliminar algún obstáculo de larga data que enfrenten integrantes de la comunidad con discapacidades al diseñar un nuevo recurso, o asegurar que se valore el conocimiento tradicional de los PICL sobre conservación marina y que este se incorpore a nuevas oportunidades de subsistencia. Con todos los aspectos técnicos que implica diseñar un proyecto, solicitar una subvención de OCEAN y prepararse para la implementación, es importante recordar las oportunidades sumamente interesantes de idear proyectos innovadores y útiles.

Otros componentes de la implementación podrían incluir los siguientes:

- implementar su plan de participación de partes interesadas: deberá conectarse con organizaciones locales relevantes de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, etc.

- incorporar experiencia sobre IGDIS cuando sea necesario, incluidos los recursos proporcionados por OCEAN, tales como seminarios web con el/la Gerente/a sobre IGDIS de OCEAN;
- llevar a cabo actividades significativas relacionadas con IGDIS y asegurar que otras actividades sean equitativas;
- desarrollar las competencias de las partes interesadas e integrantes de la comunidad marginados;
- llevar a cabo actividades de MEL a lo largo de la implementación, y no solamente al final, y ajustar los enfoques según sea necesario en función de las enseñanzas extraídas; e
- identificar y abordar los posibles obstáculos a la participación.

#### Identificar y abordar posibles obstáculos:<sup>1</sup>

- **Falta de tiempo:** Averigüe en qué momento, día o temporada suelen estar disponibles las partes beneficiarias y programe actividades en esos momentos. Es posible que sea necesario implementar una actividad varias veces para adecuarse a distintos grupos. Es importante brindar posibilidades de cuidado de niños y niñas durante las actividades.
- **Falta de acceso:** Asegúrese de que las actividades se realicen en un lugar suficientemente cerca. Verifique que las sedes atiendan las necesidades de ajustes razonables de miembros de la comunidad con discapacidades.
- **Las personas no se sienten cómodas al participar:** Considere los temas que podrían ser delicados y la necesidad de identificar espacios adecuados y separados para hombres y mujeres en algunas actividades. Antes de la actividad, contribuya al desarrollo de competencias de ciertos grupos, a fin de que se sientan más preparados para participar en debates más generales.
- **Dificultades para superar las normas:** Trabaje con líderes locales, así como con hombres de la comunidad, para educarlos sobre la importancia y el valor de apoyar la participación de las mujeres. A través de medidas de salvaguardia y gestión de riesgos, determine cómo abordar los problemas de seguridad que podrían surgir a cuando las actividades del proyecto desafíen las normas y generen más oportunidades para las mujeres y demás miembros marginados de la comunidad. Trabaje con organizaciones para personas con discapacidad (OPD) a fin de identificar normas complejas que podrían ser una barrera para la participación y/o el acceso a beneficios.
- **Acceso limitado a información:** Una vez más, brinde oportunidades de desarrollo de competencias a ciertos grupos, a fin de que se sientan más preparados para intervenir en deliberaciones más generales. Asegúrese de que las actividades del proyecto tengan en cuenta las barreras idiomáticas, y eviten el uso de lenguaje demasiado técnico y jerga. Formule un plan de comunicación para compartir información con las partes beneficiarias y las partes interesadas.

<sup>1</sup> Conservation International. (2019). [Directrices para integrar la equidad social y de género en los programas sobre conservación.](#)

### 6.3. Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL)

Al incluir la igualdad de género, la inclusión y accesibilidad en materia de discapacidad, y consideraciones sobre inclusión social en actividades de MEL, se asegura de que su proyecto promueva la equidad y la inclusión. Esto ayuda a identificar áreas donde podría ser necesario prestar más atención y asegura que nadie quede relegado. El seguimiento de estos aspectos le permitirá ver cómo su proyecto está contribuyendo a la igualdad social y la inclusión, y si está generando resultados positivos para todos, incluidas mujeres, personas con discapacidad y otras comunidades marginadas, en función del contexto específico del proyecto.

Preferentemente, las consideraciones sobre IGDIS se incorporarían en distintos aspectos de diseño de proyectos, lo que incluye a MEL. Cuando resulte pertinente, las actividades deberían especificar si se ha incluido un análisis de consideraciones de IGDIS, y los indicadores deberían desglosarse para reunir datos e ideas sobre IGDIS. También pueden incluirse actividades específicas (p. ej., realizar un análisis de IGDIS) y productos (por ejemplo, reducir los obstáculos a la participación) de IGDIS.

Al incorporar aspectos de IGDIS en su enfoque de MEL, esto mejorará la eficacia de su proyecto y se asegurará de que beneficie a todos los integrantes de la comunidad. Este enfoque contribuye a una forma más inclusiva y equitativa de llevar a cabo la labor de conservación y desarrollo y, al mismo tiempo, puede mejorar los avances en el logro de objetivos de conservación y desarrollo.

A continuación se indican las descripciones sobre cómo se incorporarían aspectos de IGDIS en las actividades de MEL para los enfoques sobre IGDIS (ver más información en el Anexo A):

- **Tiene Perspectiva de IGDIS:** El marco lógico incluye datos desglosados para dar seguimiento a los efectos de las actividades relacionadas con mujeres y otros grupos destinatarios, cuando resulta pertinente.
- **Permite la Empodera de IGDIS:** El marco lógico incluye datos desglosados para dar seguimiento a los efectos de las actividades vinculadas con mujeres y otros grupos destinatarios, e incluye un resultado y/o indicadores enfocados en IGDIS.
- **Transformador en cuanto a IGDIS:** El marco lógico incluye datos desglosados para dar seguimiento a los efectos de las actividades vinculadas con mujeres y otros grupos destinatarios, e incluye un resultado y/o indicadores enfocados en IGDIS, lo que contempla aspectos de IGDIS como un objetivo principal del programa.

### Formas prácticas de incorporar la igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social en el MEL

**Recopilar datos desglosados:** Recopilar datos sobre diferentes grupos, como mujeres, hombres, personas con discapacidad y otras comunidades marginadas. Esto le ayudará a entender cómo cada grupo se ve afectado por el proyecto y si hay disparidades en el acceso o en los beneficios.

**Fijar indicadores inclusivos:** Desarrollar indicadores específicos para medir el impacto del proyecto en términos de igualdad de género, inclusión de la discapacidad e inclusión social. Por ejemplo, se podría dar seguimiento a la participación de mujeres en roles de liderazgo o el número de personas con discapacidad que se benefician del proyecto. Los indicadores pueden tener en cuenta otras características tales como religión/fe, sexualidad, ubicación geográfica, etnia/raza, clase social y estado civil.

**Monitorear la participación y el acceso:** Mantenga un registro de quiénes están participando en las actividades de su proyecto y quiénes se están beneficiando. Esto podría revelar si algunos grupos están siendo excluidos o si se interponen barreras a la participación de las personas con discapacidad u otras comunidades marginadas.

**Evaluar los resultados para diferentes grupos:** Durante las evaluaciones, se deberá determinar si los diferentes grupos están obteniendo los mismos beneficios del proyecto. Por ejemplo, ¿las mujeres o las personas con discapacidad reciben las mismas oportunidades o hay obstáculos a su participación?

**Asegurar el aprendizaje inclusivo:** Al compartir las enseñanzas obtenidas, debe asegurarse de que la información sea accesible para todos. Esto podría implicar traducir materiales a diferentes idiomas, usar formatos accesibles para personas con discapacidad y asegurarse de que el lenguaje utilizado sea inclusivo.

**Consultar a un espectro amplio de partes interesadas en actividades de MEL:** Involucrar a mujeres, personas con discapacidad y otras comunidades marginadas en el proceso de MEL. Las perspectivas de estas personas contribuirán a que los procesos de evaluación y aprendizaje reflejen sus experiencias y necesidades.

Ver la [Orientación Completa](#) y [la Orientación sobre MEL](#) para más información sobre Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje.

## 6.4. Análisis sobre IGDIS

Un análisis general de igualdad de género, inclusión y accesibilidad de la discapacidad, e inclusión social, es una herramienta esencial para conocer el contexto específico de un proyecto propuesto. Según cuál sea el contexto de su proyecto y las competencias de su equipo, esto podría dividirse en análisis separados (pero es importante no aislar identidades respecto de otros), y que haya diferentes miembros del equipo especializados en igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad, inclusión de PICL, participación de jóvenes, etc. Recuerde que las partes interesadas y las partes beneficiarias son recursos sumamente valiosos en este proceso. Conectarse en forma directa con miembros de la comunidad suele ser la manera más efectiva de poder comprender la desigualdad y los problemas de inclusión limitada para el contexto de su proyecto.

Un análisis de género, discapacidad e inclusión social es un proceso sistémico que identifica las diferencias en las normas y roles socioeconómicos y aplica este conocimiento al desarrollo de proyectos. Esto es fundamental para lo siguiente:

- identificar a las principales partes beneficiarias y partes interesadas;
- comprender las leyes, políticas y mandatos pertinentes;
- reconocer posibles obstáculos al acceso pleno y la participación significativa;
- identificar temas posiblemente sensibles o poblaciones vulnerables;
- poner de manifiesto las fortalezas y habilidades que determinados beneficiarios/partes interesadas podrían aportar al proyecto que, de otro modo, se podrían haber pasado por alto; y
- aprender sobre los factores de la pobreza multidimensional y las oportunidades de lograr mejores medios de subsistencia entre las comunidades marginadas dentro del espacio de conservación marina.

A continuación se indican las descripciones sobre cómo un análisis de IGDIS se incorporarían en los enfoques sobre IGDIS (ver más información en el anexo A):

- **Obligatorio para todos los proyectos:** El análisis de IGDIS contribuye a la identificación de acciones relacionadas con salvaguardias/riesgos de IGDIS y su mitigación, que se monitorean a través del proceso de gestión de riesgos.
- **Tiene Perspectiva de IGDIS:** El análisis de aspectos de IGDIS se utiliza para comprender el contexto específico de las normas y desigualdades de género y sociales, y evaluar el impacto que podrían tener las actividades en las comunidades marginadas, lo que incluye considerar los impactos diferenciales para mujeres y hombres, y las relaciones entre estos.
- **Permite la Empodera de IGDIS:** Se aplica el análisis de aspectos de IGDIS para entender y abordar obstáculos prácticos y contribuir a oportunidades para que haya más igualdad y empoderamiento en el acceso a activos, recursos, competencias y oportunidades, como empleos, mercados, servicios, habilidades, conocimientos y procesos de toma de decisiones.
- **Transformador en cuanto a IGDIS:** Se aplica el análisis de aspectos de IGDIS para abordar las relaciones de poder preponderantes y apoyar el cambio a nivel institucional y social. Implica cuestionar las normas sociales y romper estereotipos para mujeres, hombres y personas marginadas.

En cuando al momento en el cual realizar su análisis de IGDIS durante el ciclo de proyecto, deberá considerar qué análisis sobre IGDIS debería realizarse y/o realizar un análisis sobre IGDIS preliminar durante el diseño del proyecto y la preparación de postulaciones. Esto le ayudará a entender el contexto de su proyecto y demostrar su enfoque sobre IGDIS. Podría llevarse a cabo un análisis sobre IGDIS más profundo como parte de la actividad del proyecto en una etapa temprana del proceso de implementación, y actualizarse durante el primer informe del proyecto. Esto sentará las bases para realizar ajustes al plan del proyecto y verificar que las actividades relevantes a las consideraciones sobre IGDIS sean apropiadas.

Además, el análisis puede realizarse durante la implementación. Conforme afianza los nexos con las partes interesadas y aprende más sobre las inquietudes específicas para el contexto de su proyecto, puede ampliar y aclarar los componentes de su análisis. También tendrá la oportunidad de aprender de las métricas de IGDIS previstas en su marco sobre MEL, así como tiempo para reflexionar, durante los informes periódicos.

Llevar a cabo un análisis sobre IGDIS, conectarse con las partes interesadas y las partes beneficiarias y aprender de ellas puede combinarse con investigaciones documentales para recopilar información. La investigación documental puede resultar útil para aprender sobre los marcos sociales, normativos y ambientales en general, así como para indagar sobre análisis sociales y de género previos —u otras investigaciones, estudios de casos, lecciones aprendidas y mejores prácticas relevantes— que podrían haberse llevado a cabo en contextos similares. Las bases de datos internacionales y nacionales también son recursos útiles que pueden emplearse en la investigación documental. Hay una variedad de formas de consultar a partes beneficiarias y partes interesadas, tales como organizar debates informales en grupo, grupos focales, entrevistas estructuradas o semiestructuradas con informantes clave y encuestas. Esto podría suplir falencias en la investigación documental y aportar información específica para el contexto y la comunidad del proyecto.

Los siguientes son algunos ejemplos de qué tipo de información podría constituir un análisis de género<sup>2 3</sup>.

### ¿Cuál es el contexto?

El contexto demográfico, jurídico, social y económico, y las culturas y normas sociales

- ¿De cuáles marcos internacionales relevantes es signatario el país? ¿Cuáles son las prioridades o compromisos nacionales correspondientes de estos marcos?
- ¿Existe una política nacional sobre igualdad de género? ¿Cómo se vincula con el contexto de su proyecto?
- ¿Cuáles son las políticas nacionales relativas a derechos de las personas con discapacidad?
- ¿Las políticas marinas contemplan la igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social?
- ¿Cuál es la composición de la participación en la fuerza laboral y el nivel educativo?
- ¿Cuáles son las creencias, percepciones y estereotipos comunes en relación con la igualdad de género, así como con respecto a las personas con discapacidad y otras identidades sociales relevantes para su proyecto? (Por ejemplo: ¿cuáles son las creencias y percepciones relevantes para las cuestiones de pobreza multidimensional y conservación marina que usted está abordando, y cómo podrían estas creencias afectar el enfoque de su proyecto; y que barreras podrían existir debido a estas creencias?)

### ¿Quién hace qué?

Tareas y responsabilidades de hombres, mujeres, niños y niñas y personas mayores en un hogar o comunidad, y dónde y cuándo se llevan a cabo estas actividades

- ¿Qué barreras existen para las personas con discapacidad, en toda su diversidad, que afectan su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás?
- ¿Cuál es la división del trabajo entre hombres y mujeres en las cadenas de valor que resulta relevante para el contexto del proyecto? (Por ejemplo: en las comunidades pesqueras, es más probable que las mujeres tengan funciones tales como reparar redes, preparar y vender pescado o recolectar pescado/algas/etc. cerca de la orilla, y es más probable que los hombres estén en barcos de pesca. Todos estos roles son fundamentales en la totalidad de la cadena de valor).
- ¿Quién administra el hogar? ¿Quién cuida a los niños y las niñas y a las personas mayores?
- ¿Cuáles son las principales fuentes de sustento e ingresos para hombres y mujeres?
- ¿Cuáles son las principales fuentes de sustento e ingresos para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales?

<sup>2</sup> EnGen Collaborative. (2020). [Folleto sobre incorporación de la perspectiva de género.](#)

<sup>3</sup> ONUDI. (2015). [Guía para incorporar la perspectiva de género: Proyectos de Gestión Ambiental.](#)

### ¿Quién tiene qué?

Los recursos y servicios que utilizan, obtienen y controlan las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, los PICL y otras comunidades marginadas en los hogares, las comunidades y los sectores público y privado

- ¿Las mujeres y los hombres tienen igualdad de acceso a los recursos, incluidos recursos financieros, tecnologías, información y servicios?
- ¿Las personas con discapacidad, en toda su diversidad, tienen igualdad de acceso a los recursos, incluidos recursos financieros, tecnologías, información y servicios?
- ¿Quién tiene la propiedad y/o el control de los recursos relevantes para el contexto del proyecto?
- ¿Quién tiene acceso a los recursos relevantes para el contexto del proyecto, o responsabilidades de gestión respecto de tales recursos?
- ¿Los miembros de la comunidad tienen acceso equitativo a educación, capacitaciones y oportunidades de adquirir habilidades?
- ¿De qué forma los miembros de la comunidad acceden a información y la comparten (p. ej., radio, grupo de la iglesia, escuela, mercados, lugares de trabajo, etc.)?

### ¿Quién decide?

Cómo y en qué medida los miembros de la comunidad de diferentes grupos participan en la toma de decisiones en los hogares, las comunidades y los sectores público y privado

- ¿Quiénes participan en la toma de decisiones en el hogar?
- ¿Existe una participación igualitaria en la esfera política?
- ¿De qué manera las organizaciones para personas con discapacidad (OPD) tienen acceso a las esferas en las que se adoptan decisiones?
- ¿En qué modo son relevantes las decisiones que se toman en el sector privado para el contexto del proyecto?

### ¿Quién se beneficia?

Las oportunidades y los puntos de entrada para asegurar la participación y beneficios igualitarios en el proyecto OCEAN para mujeres y hombres de diferentes grupos, así como para personas con discapacidad, PICL y otras partes.

- ¿Qué carga de trabajo es probable que aumente o disminuya como resultado de los esfuerzos del proyecto? ¿Cómo se verán afectados los medios de subsistencia y los ingresos por estos cambios?
- Para los proyectos que incluyen transiciones justas a prácticas más sostenibles o nuevas tecnologías, u otras oportunidades de lograr medios de vida alternativos, ¿las nuevas oportunidades y capacitaciones beneficiarán de manera equitativa a los miembros de la comunidad?
- ¿Cuáles son las posibles barreras que se interponen a acceder a beneficios que generen los proyectos, en particular para las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, los PICL u otros beneficiarios a quienes se apunta? ¿Qué estrategias se pueden utilizar para mitigar estas barreras o adaptarse a ellas?

Nota: A fin de cumplir con los requisitos, las organizaciones deberían contar con conocimientos y recursos pertinentes sobre IGDIS a los cuales recurrir, ya sea en función de las necesidades a lo largo del ciclo del proyecto (en el caso de enfoques con Perspectiva de IGDIS) o como más tiempo de personal exclusivo (en el caso de la Empodera de IGDIS). **Si su organización, o sus organizaciones socias, no tienen personal con experiencia, la capacidad o las competencias para llevar a cabo un análisis de IGDIS, esta es una señal clara de que debe analizar cómo fortalecerá las competencias de su equipo en esta área.** Una opción es incluir una consultoría para incorporar experiencia sobre IGDIS, pero será preciso considerar la relación costo-beneficio.

## 6.5. Intervención de las partes interesadas de manera inclusiva y participativa

La intervención inclusiva y participativa de las partes interesadas puede ayudar a sumar voces e ideas diversas al proyecto; promover el sentido de apropiación y la aceptación entre partes beneficiarias y partes interesadas; promover una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentan los miembros marginados de la comunidad; y reducir las consecuencias negativas no deseadas. A su vez, se abordan las necesidades y prioridades reales de integrantes de la comunidad que sean relevantes para el desafío que se trata en su proyecto.

Las siguientes son descripciones de cómo podría incorporarse la participación de partes interesadas en los enfoques sobre IGDIS (ver más información en el Anexo A):

- **Tiene Perspectiva de IGDIS:** Las mujeres y otros grupos marginados (incluidas las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y según cuál sea el contexto específico del programa) se incluyen como partes beneficiarias y partes interesadas, y tal vez como socios / colaboradores / responsables de decisiones. Los comentarios que transmiten se valoran y se entienden, y siempre se toman en cuenta sus inquietudes y aspiraciones.
- **Permite la Empodera de IGDIS:** Las mujeres y otros grupos marginados (incluidas las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y según cuál sea el contexto específico del programa) se incluyen como partes interesadas y como socios / colaboradores / responsables de decisiones. Los insumos que aportan siempre se valoran y se entienden, y se toman en cuenta sus inquietudes y aspiraciones. Se incluyen en los procesos de toma de decisiones.
- **Transformador en cuanto a IGDIS:** Las mujeres y otros grupos marginados (incluidas las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y según cuál sea el contexto específico del programa) se incluyen como partes interesadas y como socios / colaboradores / responsables de decisiones. Se valoran sus aportes y se abordan sus inquietudes y aspiraciones. Tienen poder/sentido de la autoridad para tomar decisiones definitivas.

### Espectro de participación de las partes interesadas<sup>4</sup>

Hay una variedad de formas en las que se puede incluir a las partes interesadas en un proyecto. Si bien, objetivamente, informar es un nivel de participación menor que empoderar, cada tipo de intervención tiene un propósito diferente y puede ser valioso en diferentes instancias, o con diferentes partes interesadas, durante un plan de participación de las partes interesadas. No se busca que este espectro sea prescriptivo, sino que debería ayudarle a pensar estratégicamente sobre cómo prevé interactuar con las partes interesadas y considerar oportunidades para fortalecer su plan de participación.

<sup>4</sup> NDC Partnership. (2024). Resumen de mejores prácticas: [Enfoques comunes a toda la sociedad para la intervención inclusiva de partes interesadas](#).



Gráfico 1. Espectro de participación de las partes interesadas

**Informar:** Brindar a las partes interesadas información objetiva y equilibrada que les ayude a comprender los problemas relacionados con el proyecto.

- Ejemplo: Podría resultar útil realizar una sesión informativa para informar a integrantes de la comunidad sobre el proyecto en general o sobre un componente específico que pueda beneficiarles o afectarles. La información puede incluir educación, capacitación y adquisición de capacidades.
- En el contexto de proyectos comunitarios, por lo general no alcanza con solamente informar a las partes interesadas.

A fin de promover la participación inclusiva de las partes interesadas, además de mantenerlas informadas, a menudo deberá haber otros niveles de participación de las partes interesadas. Esto permite controlar que los proyectos tomen en cuenta las necesidades, prioridades, fortalezas y barreras que son importantes para las partes interesadas, en vez de tan solo mantenerlas informadas, sin intentar obtener sus observaciones, intervención o colaboración.

**Consultar:** Para obtener comentarios de las partes interesadas con respecto a los objetivos, planes, acciones, evaluaciones o marcos de MEL del proyecto.

- Ejemplo: En muchos componentes de su proyecto, incluido el análisis sobre género e inclusión social, será beneficioso consultar a las partes interesadas para que estas mismas le brinden de forma directa sus comentarios sobre los componentes del proyecto, en función de las necesidades, habilidades, prioridades y preocupaciones de las partes interesadas con respecto a la conservación marina y la reducción de la pobreza. Es fundamental escuchar a una variedad amplia de partes interesadas, y asegurar así que las voces de las comunidades marginadas estén representadas en las iniciativas de consulta. La consulta puede realizarse en una variedad de formatos, como sesiones informativas en las que se asigne tiempo para recibir comentarios, entrevistas con informantes clave, encuestas y otras modalidades.
- Recuerde que la comunicación confiable es clave para que haya una intervención participativa de las partes interesadas que asegure su inclusión. Por ende, si recibe comentarios sobre un componente del proyecto, una buena práctica sería planificar que haya comunicación ulterior indicando cómo se prevé incorporar (o no) esta retroalimentación.

**Involucrar:** Trabajar directamente con las partes interesadas a lo largo del proyecto para verificar que se atiendan sus inquietudes y aspiraciones de manera constante.

- Ejemplo: Además de buscar retroalimentación específica, involucrar a las partes interesadas implica una intervención más sistemática en la totalidad del proyecto. Si bien podrá consultar con un gran número de partes interesadas (p. ej., a través de una encuesta), es probable que la participación de las partes interesadas a lo largo

del proyecto probablemente incluya un grupo más pequeño de interesados. Se debe igualmente priorizar a las voces diversas. Un ejemplo de esto podría ser participar regularmente en las reuniones de una cooperativa de pesca para facilitar una participación constante.

- Un enfoque **con perspectiva de IGDIS** incluiría, al menos, algún grado de intervención de partes interesadas (y también podría incluir otros componentes de este espectro de participación).

**Colaborar:** Asociarse en forma directa con las partes interesadas en aspectos relacionados con la toma de decisiones durante la totalidad del ciclo del proyecto.

- Ejemplo: Asociarse con las partes interesadas podría tener distintos significados en diferentes contextos. Para OCEAN, las organizaciones socias oficiales deben ser incorporadas al proceso de postulación, lo que incluye el presupuesto designado según corresponda. Asociarse con una organización de partes interesadas, como una cooperativa de pesca o una organización que promueve los derechos de las personas con discapacidad, serían ejemplos de colaborar en este nivel.
- Además de las organizaciones socias oficiales, hay otras oportunidades de colaborar con las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones. Al presentarse la consulta y la intervención de las partes interesadas, podrá incorporar sus comentarios y determinar algunas opciones para una actividad o enfoque específico, y podría ser beneficioso compartir tales ideas con las partes interesadas clave, asegurando así que se involucren en mayor medida en la decisión.
- Un enfoque **con Empodera de IGDIS** incluiría, al menos, algún grado de colaboración de las partes interesadas (así como otros componentes de este espectro de participación).

**Empoderar:** Asignar la adopción de decisiones finales o la implementación a las partes interesadas, crear entornos propicios y apoyar o incorporar iniciativas dirigidas por partes interesadas.

- Ejemplo: Al considerar la sostenibilidad a largo plazo de un proyecto, un componente podría ser empoderar a las partes interesadas locales brindándoles la capacitación, las competencias y las habilidades de liderazgo para poder llevar adelante esfuerzos futuros, posibilitando la transición del proyecto a una iniciativa liderada localmente.
- Un enfoque **transformador en cuestiones de IGDIS** incluiría, al menos, algún grado de empoderamiento de las partes interesadas para tener facultades de decisión (así como otros componentes de este espectro de participación).

## Anexo A: IGDIS en los criterios de puntuación

Las solicitudes y los proyectos se evaluarán y clasificarán según uno de los siguientes niveles de IGDIS en la etapa de postulación y en las etapas de presentación de informes.

Nivel	Síntesis y descripción detallada
<p><b>No considera aspectos de IGDIS</b></p>	<p>No reconoce el papel del género y las dinámicas sociales en la exclusión y la marginación. Podría exacerbar involuntariamente las desigualdades o perpetuar normas perjudiciales.</p> <p>Los proyectos podrían revestir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ausencia de análisis de aspectos de IGDIS implica que el proyecto podría no tener presente el papel del género y la exclusión. Aunque estos no necesariamente implican un daño, sí podrían contribuir indirectamente a consolidar el statu quo.</li> <li>• No se informa ni consulta eficazmente a mujeres y otros grupos marginados (incluidas personas que viven en la pobreza, personas con discapacidad, pueblos indígenas y comunidades locales) que se ven afectados por el proyecto.</li> <li>• No hay datos desglosados en los sistemas de MEL.</li> <li>• Falta de experiencia / recursos destinados a IGDIS.</li> <li>• La falta de análisis de IGDIS podría dar lugar a que no se identifiquen o no se mitiguen suficientemente los riesgos en materia de salvaguardia.</li> <li>• Es posible que no haya políticas y procedimientos de salvaguardia bien establecidos o que las partes interesadas en el proyecto no tengan conocimiento de los canales de comunicación para plantear inquietudes.</li> </ul>
<p><b>Tiene perspectiva de IGDIS</b></p>	<p>Aborda las necesidades básicas y los obstáculos para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados, con el objetivo de reducir las desigualdades sociales y de género.</p> <p>Los proyectos podrían revestir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de aspectos de IGDIS se utiliza para comprender el contexto específico de las normas y desigualdades de género y sociales, y evaluar el impacto que podrían tener las actividades en las comunidades marginadas, lo que incluye considerar los impactos diferenciales para mujeres y hombres, y las relaciones entre estos.</li> <li>• Las mujeres y otros grupos marginados (incluidas las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y según cuál sea el contexto específico del proyecto) se incluyen como partes beneficiarias y partes interesadas, y tal vez como socios / colaboradores / responsables de decisiones. Los comentarios que</li> </ul>

	<p>transmiten se valoran, y se entienden y se toman en cuenta sus inquietudes y aspiraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El marco lógico incluye datos desglosados para dar seguimiento a los efectos de las actividades relacionadas con mujeres y otros grupos destinatarios, cuando resulta pertinente.</li> <li>• Se utilizan conocimientos y recursos pertinentes sobre IGDIS según resulta necesario a lo largo del ciclo del proyecto, desde el diseño/desarrollo hasta la implementación y aspectos de MEL.</li> <li>• El análisis de IGDIS contribuye a la identificación de acciones adecuadas relacionadas con salvaguardias/riesgos de IGDIS y su mitigación, que se monitorean a través del proceso de gestión de riesgos.</li> <li>• Los socios en la ejecución han establecido medidas de salvaguardia sólidas, evaluadas mediante controles de diligencia debida. Todas las políticas y procedimientos de salvaguardia están bien establecidos y son gestionados eficazmente por todos los socios del proyecto. Se informa a todas las partes interesadas en el proyecto sobre las vías de presentación de informes para plantear inquietudes.</li> </ul>
<p><b>Empodera de IGDIS</b></p>	<p>Reduce las desigualdades sociales y de género y empodera a integrantes de la comunidad eliminando obstáculos y ampliando el acceso equitativo a recursos, activos y competencias para las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.</p> <p>Los proyectos podrían revestir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplica el análisis de aspectos de IGDIS para entender y abordar obstáculos prácticos y contribuir a oportunidades para que haya más igualdad y empoderamiento en el acceso a activos, recursos, competencias y oportunidades, como empleos, mercados, servicios, habilidades, conocimientos y procesos de toma de decisiones.</li> <li>• Las mujeres y otros grupos marginados (incluidas las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y según cuál sea el contexto específico del proyecto) se incluyen como partes interesadas y como socios / colaboradores / responsables de decisiones. Los insumos que aportan se valoran, y se entienden y se toman en cuenta sus inquietudes y aspiraciones. Se incluyen en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>• El marco lógico incluye datos desglosados para dar seguimiento a los efectos de las actividades vinculadas con mujeres y otros grupos destinatarios, e incluye un resultado y/o indicadores enfocados en IGDIS.</li> <li>• Hay personal dedicado a trabajar en aspectos de IGDIS y capacidad para aprovechar la experiencia y los recursos pertinentes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de IGDIS contribuye a la identificación de acciones relacionadas con salvaguardias/riesgos de IGDIS y su mitigación, que se monitorean a través del proceso de gestión de riesgos.</li> <li>• Los socios en la ejecución han establecido medidas de salvaguardia sólidas, evaluadas mediante controles de diligencia debida. Todas las políticas y procedimientos de salvaguardia están bien establecidos y son gestionados eficazmente por todos los socios del proyecto. Se informa a todas las partes interesadas del proyecto sobre los canales para plantear inquietudes y comentarios.</li> </ul>
<p><b>Transformador en cuestiones de IGDIS</b></p>	<p>Aborda las relaciones de poder desiguales y apunta a lograr cambios institucionales y sociales. Se diseñó para abordar las causas profundas de la desigualdad social y de género.</p> <p>Los proyectos podrían revestir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplica el análisis de aspectos de IGDIS para abordar las relaciones de poder preponderantes y apoyar el cambio a nivel institucional y social. Implica cuestionar las normas sociales y romper estereotipos para mujeres, hombres y otras personas marginadas.</li> <li>• Las mujeres y otros grupos marginados (incluidas las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y según cuál sea el contexto específico del proyecto) se incluyen como partes interesadas y como socios / colaboradores / responsables de decisiones. Se valoran sus aportes y se abordan sus inquietudes y aspiraciones. Tienen poder/sentido de la autoridad para tomar decisiones definitivas.</li> <li>• El marco lógico incluye datos desglosados para dar seguimiento a los efectos de las actividades vinculadas con mujeres y otros grupos destinatarios, e incluye un resultado y/o indicadores enfocados en IGDIS, lo que contempla aspectos de IGDIS como un objetivo principal del proyecto.</li> <li>• Hay un volumen significativo de recursos asignados y hay especialistas en IGDIS que son parte central del equipo de ejecución.</li> <li>• El análisis de IGDIS contribuye a la identificación de acciones relacionadas con salvaguardias/riesgos de IGDIS y su mitigación, que se monitorean a través del proceso de gestión de riesgos.</li> <li>• Los socios en la ejecución han establecido medidas de salvaguardia sólidas, evaluadas mediante controles de diligencia debida. Todas las políticas y procedimientos de salvaguardia están bien establecidos y son gestionados eficazmente por todos los socios del proyecto. Se informa a todas las partes interesadas del proyecto sobre los canales para plantear inquietudes y comentarios.</li> </ul>

## Anexo B: Destacar los aspectos de IGDIS en su proceso de postulación

En esta sección se brindan consejos y ejemplos para resaltar su enfoque de IGDIS en el proceso de postulación. Cada proyecto es único, y le alentamos a centrarse en su contexto, metas y beneficiarios a los que se apunta, demostrando cómo su proyecto contribuirá a IGDIS dentro de su trabajo sobre conservación marina y reducción de la pobreza multidimensional. Para lograr esto con eficacia, posiblemente resulte útil llevar a cabo al menos un análisis breve social y de género para el contexto de su proyecto.

Esta sección no pretende ser exhaustiva. Las partes solicitantes no están obligadas a incluir todos los componentes que se mencionan a continuación. Esta es, en cambio, una herramienta para ayudarle a identificar y aprovechar oportunidades de compartir sus planes para lograr avances en aspectos de igualdad de género, discapacidad e inclusión social en su propuesta. Si las propuestas son sólidas, transmitirán una visión clara de su enfoque sobre IGDIS e incorporarán las consideraciones sobre IGDIS a los esfuerzos.

### Subvenciones Comunitarias:

#### Etapa 1: Formulario de solicitud de Flexi-Grant para la Etapa 1 de las Subvenciones Comunitarias de OCEAN

- **P2.2 Resumen del proyecto:** Si prestar apoyo a una comunidad marginada o colaborar con ella es un componente clave del proyecto que se ha propuesto, tiene la oportunidad de mencionarlo aquí.
- **P2.8 Número, tipo y ubicación de las partes beneficiarias:** Brinde información detallada sobre los beneficiarios específicos de su proyecto, y haga referencia a mujeres y niñas, personas con discapacidad, personas que pertenezcan a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales u otros miembros marginados de la comunidad. Asegúrese de desglosar esta información por género, discapacidad, edad y ubicación.
- **P3.1 ¿Se trata de una nueva presentación de una solicitud a OCEAN que previamente no se aceptó?:** Si recibió comentarios del comité de expertos sobre su enfoque de IGDIS, tenga a bien abordar esto dentro en la plantilla de Word proporcionada. Deberá tener presente que la ambición y el compromiso sobre IGDIS han cambiado de la Ronda 1 (2024) a la Ronda 2 (2025). Consulte el Anexo A de esta guía para informarse sobre los enfoques de IGDIS, y asegurarse así de que ha demostrado que cumple los estándares para que la iniciativa tengan Perspectiva de IGDIS y, cuando corresponda, las formas en las que se propone que haya Empodera de IGDIS.
- **P4.1 La situación actual y el problema que su proyecto procura abordar en términos de medio marino y su relación con la pobreza multidimensional:** Cuando sea posible/relevante, se le anima a brindar información sobre consideraciones de IGDIS relacionadas con la situación actual y el problema que su proyecto pretende abordar. Hay nexos estrechos entre la conservación marina, la pobreza multidimensional y la igualdad

y la inclusión, y las propuestas serán sólidas si muestran que se entienden estos vínculos. Al analizar cómo el problema afecta a integrantes de la comunidad y la solución que propone, recomendamos compartir formas en las que su proyecto prevé apoyar y/o empoderar a miembros marginados de la comunidad.

- **P4.2 Descripción del proyecto:** Se deberá presentar una descripción acerca de cómo se prevé incluir a las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad u otras comunidades marginadas como beneficiarias y partes interesadas. Explique cómo sus objetivos de conservación marina y reducción de la pobreza contribuirán a iniciativas de promoción de la igualdad y la inclusión, y cómo se verán reforzados por estas.
- **P4.3 Evidencias en las que fundamenta su proyecto:** Cuando sea pertinente, se deberán incluir evidencias relacionadas con igualdad de género, discapacidad e inclusión social. Incluya evidencias sobre sus esfuerzos en materia de IGDIS que se describen en la P4.2.
- **P4.5 Cambios previstos en cuanto a pobreza multidimensional, a corto y largo plazo:** Al abordar la pobreza multidimensional, las postulaciones serán sólidas si ponen de relieve los nexos entre pobreza, igualdad e inclusión. Considere cómo los factores de pobreza multidimensional (como el acceso limitado a tierras, recursos, finanzas, educación, etc.) afectan a las partes beneficiarias a las que apunta. Analice los obstáculos que enfrentan las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad y otros integrantes marginados de la comunidad cuando intentan mejorar su bienestar y el de su familia. Describa cómo sus esfuerzos para apoyar la conservación marina y reducir la pobreza ofrecerán oportunidades a integrantes marginados de la comunidad.
- **P4.6 Igualdad de género, discapacidad e inclusión social (IGDIS):** Esta es una oportunidad importante para que las partes solicitantes expliquen de manera clara su enfoque sobre IGDIS. Se recomienda consultar los criterios de puntuación y demostrar cómo su proyecto tendrá, al menos, Perspectiva de IGDIS, con el propósito de lograr la Empodera de IGDIS. Conforme se indica en la solicitud, podrá considerar, por ejemplo, aspectos de inclusión, intervención, acceso, abordar barreras, equidad e igualdad. Estas podrían ser algunas preguntas útiles a considerar:
  - ¿De qué manera incluirá a las partes beneficiarias a las que apunta como partes interesadas?
  - ¿Qué obstáculos al acceso y la participación ha identificado y cómo prevé abordar estas barreras? Considere las necesidades y prioridades específicas de las partes beneficiarias a las que dirige su iniciativa, especialmente las mujeres, las personas jóvenes y/o las personas con discapacidad.
  - ¿Cómo prevé identificar y cumplir los requerimientos de ajustes razonables de las partes interesadas y miembros de la comunidad con discapacidades?
  - ¿Cómo prevé asegurarse de que las actividades y los beneficios de sus proyectos (p. ej., oportunidades de medios de vida alternativos/sostenibles, capacitación y educación, eventos relacionados con el proyecto) sean accesibles en condiciones equitativas para los beneficiarios a los que apunta?
  - ¿Su equipo tiene experiencia y competencias sobre IGDIS? En caso negativo, ¿planea consultar a un/a especialista en IGDIS?
  - ¿Qué análisis sobre IGDIS se ha considerado / realizado/o está previsto realizar? ¿Qué espera aprender de esto?
- **Sección 5. Monitoreo, evaluación y aprendizaje:** Ver la [Orientación sobre MEL](#), donde se exponen recomendaciones para abordar temas de IGDIS en el marco de MEL.

- **P5.2 Teoría del Cambio del proyecto:** Usando la plantilla Teoría del Cambio (TdC), incluya los objetivos y estrategias sobre IGDIS en sus actividades y productos y, dependiendo del enfoque general de su proyecto, también podría incluir consideraciones de IGDIS en su enunciado sobre resultados o el enunciado sobre impacto. Su TdC incluirá información sobre los beneficiarios; esta es una oportunidad para señalar cómo prevé incluir a mujeres, personas con discapacidad y/u otros miembros marginados (sea específico sobre esto) de la comunidad de su proyecto como partes interesadas. Si bien se pide que su TdC sea clara y concisa (1-2 páginas), sería beneficioso identificar puntos de acceso estratégicos de su enfoque sobre IGDIS.
- **P6.3 Explique por qué ha seleccionado a estas organizaciones socias y describa las funciones y responsabilidades en el proyecto de la organización principal y de cada organización socia:** Cuando sea relevante, mencione la experiencia o conocimientos especializados específicos en relación con igualdad de género, inclusión y accesibilidad en materia de discapacidad, así como la inclusión social en su(s) organización(es) socia(s). Puede describir roles y responsabilidades en relación con el enfoque sobre IGDIS que tiene el proyecto.

## Etapa 2: Formulario de solicitud de Flexi-Grant para la Etapa 2 de las Subvenciones Comunitarias de OCEAN

Muchas de las preguntas en el formulario de solicitud de la Etapa 2 son las mismas que las del formulario de solicitud de la Etapa 1. Consulte más arriba las recomendaciones sobre esas cuestiones. Asegúrese de incorporar cualquier cambio o aclaración en función de los comentarios recibidos del comité de expertos en el formulario de solicitud de la Etapa 2. A continuación, se presentan recomendaciones para los nuevos componentes del proceso de solicitud para la Etapa 2.

- **P3.1 Respuesta a las observaciones del Comité de Expertos de la Etapa 1:** Si recibió comentarios del comité de expertos referentes a su enfoque sobre IGDIS, indique esto aquí. Consulte el Anexo A de esta guía para informarse sobre los enfoques de IGDIS, y asegurarse así de que ha demostrado que cumple los estándares para que la iniciativa tenga Perspectiva de IGDIS y, cuando corresponda, las formas en las que se propone que haya Empodera de IGDIS.
- **P4.8 Apoyo a competencias y capacidades:** Si su proyecto incluirá la adquisición de capacidades y competencias para socios locales y nacionales y partes interesadas en relación con la igualdad de género, la inclusión y la accesibilidad de personas con discapacidad, y la inclusión social, incluya estos esfuerzos en su respuesta.
- **P4.12 Compatibilidad del proyecto con políticas y prioridades nacionales:** Considere las políticas y prioridades nacionales que sean relevantes para la igualdad de género y los derechos de la mujer; la inclusión y accesibilidad en materia de discapacidad, así como los derechos de las personas con discapacidad; y otras políticas de justicia social relacionadas con el trabajo digno. Aunque, por lo general, suele haber políticas y leyes independientes sobre igualdad de género y derechos de las personas con discapacidad, en muchos países las políticas y planes de acción sobre cambio climático y biodiversidad también reconocen las intersecciones de estos temas transversales y pueden incluir mandatos u objetivos para la igualdad de género, la inclusión y accesibilidad con respecto a discapacidad, y/o la inclusión social. Estos son algunos ejemplos a considerar:
  - Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de Diversidad Biológica (National Biodiversity Strategies and Action Plans, EPANDB)

- Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN)
- Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Cambio Climático y Género
- Leyes nacionales relativas a derechos de los trabajadores, medidas contra la discriminación y derechos de las mujeres
- Leyes regionales o locales pertinentes en el contexto del proyecto
- **P4.13 Compatibilidad del proyecto con políticas y prioridades internacionales:** Del mismo modo, muchas políticas y compromisos internacionales sobre cambio climático, biodiversidad y conservación marina reconocen la importancia asignada a IGDIS a través de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión de la discapacidad y/o los mandatos y objetivos de inclusión social. Estos son algunos ejemplos a considerar:
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
  - Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)
  - Convención de Ramsar sobre los Humedales, Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios
  - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y Acuerdo de París
  - Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
  - Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- **Sección 5. Comunicación:** Cuando sea relevante, incluya cómo prevé comunicar los hallazgos de su proyecto y generar conciencia sobre este entre miembros marginados de la comunidad y partes interesadas.
- **Sección 6. Gestión de riesgos:** Consulte más información en la [Orientación Completa](#).
- **Sección 7. Monitoreo, evaluación y aprendizaje:** Consulte la [Orientación sobre MEL](#), dado que incluye información para incluir las consideraciones sobre IGDIS dentro de los marcos de MEL.
- **P8.3 Presupuesto del proyecto y P8.4 Relación costo-beneficio:** Asegúrese de incluir rubros presupuestarios para actividades relacionadas con IGDIS. Si se precisan conocimientos especializados sobre IGDIS a través de una consultoría, incluya eso en el presupuesto e indique por qué es necesario dentro de la respuesta sobre la relación Costo-Beneficio.
- **Sección 9. Salvaguardia y ética:** Consulte más información en la [Orientación Completa](#).
- **Sección 10. Personal:** Mencione a integrantes del personal del proyecto que tengan experiencia o conocimientos especializados que contribuyan a IGDIS. Es posible que no tengan experiencia en todos los componentes de IGDIS; por ejemplo, tal vez tengan experiencia específica en el trabajo con Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL), pero no con otros grupos marginados como mujeres o personas con discapacidad. Es igualmente valioso que incluya la fortaleza de su equipo en esta área.
- **Sección 14. Aspectos delicados del proyecto** Cuando considere potenciales aspectos delicados, tenga en cuenta las consideraciones de IGDIS. Por ejemplo, si hay repercusiones legales para las personas con determinadas identidades o expresiones de género o identidades sexuales, considere si algún componente de su proyecto podría ponerlos en una posición delicada, o incluso peligrosa. Su respuesta a esta pregunta no incidirá en el resultado de su solicitud.

## Subvenciones para Asociaciones:

### Etapa 1: Formulario de solicitud de Flexi-Grant para Subvenciones para Asociaciones de OCEAN (Etapa 1)

- **P2.2 Resumen del proyecto:** Si prestar apoyo a una comunidad marginada o colaborar con ella es un componente clave del proyecto que se ha propuesto, tiene la oportunidad de mencionarlo aquí.
- **P2.8 Número, tipo y ubicación de las partes beneficiarias:** Brinde información detallada sobre los beneficiarios específicos de su proyecto, y haga referencia a mujeres y niñas, personas con discapacidad, personas que pertenezcan a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales u otros miembros marginados de la comunidad. Asegúrese de desglosar esta información por género, edad, discapacidad y ubicación.
- **P3.1 ¿Se trata de una nueva presentación de una solicitud a OCEAN que previamente no se aceptó?:** Si recibió comentarios del comité de expertos relativos a su enfoque de IGDIS, tenga a bien abordar esto en la plantilla de Word proporcionada. Deberá tener presente que la ambición y el compromiso sobre IGDIS han cambiado de la Ronda 1 (2024) a la Ronda 2 (2025). Consulte el Anexo A de esta guía para informarse sobre los enfoques de IGDIS, y asegurarse así de que ha demostrado que cumple los estándares para que la iniciativa favorezca la Empodera de IGDIS.
- **P4.1 La situación actual y el problema que su proyecto procura abordar en términos de medio marino y su relación con la pobreza multidimensional:** Cuando sea posible/relevante, se le anima a brindar información sobre consideraciones de IGDIS relacionadas con la situación actual y el problema que su proyecto pretende abordar. Hay interrelaciones estrechas entre la conservación marina, la pobreza multidimensional y la igualdad y la inclusión, y las propuestas serán sólidas si muestran que se entienden estas conexiones. Al analizar cómo el problema afecta a integrantes de la comunidad y la solución que propone, recomendamos compartir formas en las que su proyecto pretende empoderar a miembros marginados de la comunidad.
- **P4.2 Descripción del proyecto:** Se deberá presentar una descripción acerca de cómo se prevé incluir a las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad u otras comunidades marginadas como beneficiarias y partes interesadas. Explique cómo sus objetivos de conservación marina y reducción de la pobreza contribuirán a iniciativas de promoción de la igualdad y la inclusión, y cómo se verán reforzados por estas.
- **P4.3 Metodología del proyecto:** Al analizar las actividades, se recomienda mencionar las actividades que tengan un componente de IGDIS o estén específicamente enfocadas en IGDIS. Con respecto a la gestión de proyectos, sería aconsejable incluir en su plan quién será responsable de su enfoque sobre IGDIS y cómo se gestionará.
- **P4.4 Evidencias en las que se basa su proyecto:** Cuando sea pertinente, se deberán incluir evidencias relacionadas con igualdad de género, discapacidad e inclusión social. Incluya evidencias sobre sus esfuerzos en materia de IGDIS que se describen en la P4.2.
- **P4.6 Cambios previstos en cuanto a pobreza multidimensional, a corto y largo plazo:** Al abordar la pobreza multidimensional, las postulaciones serán sólidas si ponen de relieve los nexos entre pobreza, igualdad e inclusión. Considere cómo los factores de pobreza multidimensional (como el acceso limitado a tierras, recursos, finanzas, educación, etc.) afectan a las partes beneficiarias a las que apunta. Analice los obstáculos que enfrentan las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad y otros integrantes

marginados de la comunidad cuando intentan mejorar su bienestar y el de su familia. Describa cómo sus esfuerzos para apoyar la conservación marina y reducir la pobreza ofrecerán oportunidades a integrantes marginados de la comunidad.

- **P4.8 Apoyo a competencias y capacidades:** Si su proyecto incluirá la adquisición de capacidades y competencias para socios locales y nacionales y partes interesadas en relación con la igualdad de género, la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad, y la inclusión social, incluya estos esfuerzos en su respuesta. Para apoyar la capacidad y las competencias en otros temas (capacitación técnica para medios de vida alternativos, prácticas sostenibles para la conservación marina relacionadas con su proyecto, etc.), considere de qué forma las mujeres, las personas con discapacidad, las personas jóvenes, los PICL y otros miembros marginados de su comunidad serán incluidos y se verán beneficiados. ¿De qué maneras prevé minimizar los posibles obstáculos para su asistencia y participación?
- **P4.9 Igualdad de género, discapacidad e inclusión social (IGDIS):** Esta es una oportunidad importante para que las partes solicitantes expliquen de manera clara su enfoque sobre IGDIS. Se recomienda consultar los criterios de puntuación y demostrar cómo su proyecto apuntará a lograr la Empodera de IGDIS. Podría ser conveniente considerar, por ejemplo, aspectos de inclusión, intervención, acceso, formas de abordar barreras, equidad e igualdad. Estas podrían ser algunas preguntas útiles a considerar:
  - Si es relevante, ¿de qué manera su relación con las organizaciones socias fortalecerá el enfoque sobre IGDIS en este proyecto?
  - ¿De qué manera incluirá a las partes beneficiarias a las que apunta como partes interesadas?
  - ¿Qué obstáculos al acceso y la participación ha identificado y cómo prevé abordar estas barreras? Considere las necesidades (incluidos requerimientos de ajustes razonables) y prioridades específicas de las partes beneficiarias a las que dirige su iniciativa, especialmente las mujeres, las personas jóvenes y/o las personas con discapacidad.
  - ¿Cómo prevé asegurarse de que las actividades y los beneficios de sus proyectos (p. ej., oportunidades de medios de vida alternativos/sostenibles, capacitación y educación, eventos relacionados con el proyecto) sean accesibles en condiciones equitativas para los beneficiarios a los que apunta?
  - ¿Qué análisis sobre IGDIS se ha considerado / realizado/o está previsto realizar? ¿Qué espera aprender de esto?
- **P4.12 Compatibilidad del proyecto con políticas y prioridades nacionales:** Considere las políticas y prioridades nacionales relacionadas con lo siguiente:
  - los nexos entre igualdad de género y cambio climático/biodiversidad; esto a menudo se incluye en los compromisos relativos a cambio climático o biodiversidad y en las estrategias nacionales sobre clima/biodiversidad, por ejemplo las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de Biodiversidad (NBSAP);
  - accesibilidad (incluidas las necesidades de ajustes razonables), igualdad y derechos de las personas con discapacidad; y
  - políticas relacionadas con la discriminación y la seguridad en el lugar de trabajo, entre otras cuestiones.

- **P4.13 Compatibilidad del proyecto con prioridades y compromisos internacionales:** Considerar prioridades y compromisos que, a menudo, incluyen compromisos relacionados con igualdad de género, discapacidad e inclusión social, tales como:
  - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París;
  - Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica;
  - Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y
  - Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.
- **Sección 5. Comunicación:** Cuando sea relevante, incluya cómo prevé comunicar los hallazgos de su proyecto y generar conciencia sobre este entre miembros marginados de la comunidad y partes interesadas.
- **Sección 6. Gestión de riesgos:** Consulte más información en la [Orientación Completa](#).
- **Sección 7. Monitoreo, evaluación y aprendizaje:** Ver la [Orientación sobre MEL](#), donde se exponen recomendaciones para abordar temas de IGDIS en el marco de MEL.
- **P8.3 Presupuesto del proyecto:** Debe incluirse un presupuesto para las actividades relacionadas con IGDIS, así como para especialistas en IGDIS, cuando sea pertinente. Se deberá abordar esto, según sea necesario, en **P8.4 Relación costo-beneficio**.
- **Sección 9. Salvaguardia y ética:** Consulte más información en la [Orientación Completa](#).
- **P10.1 Personal del proyecto:** Identifique, en su caso, qué integrantes del personal del proyecto tienen experiencia en igualdad de género, inclusión y accesibilidad de temas de discapacidad, y/o inclusión social. Incluya la experiencia en IGDIS, cuando sea relevante, en los CV de quienes integran su equipo.
- **P11.2 Describa la importancia de las organizaciones socias en su proyecto e indique las funciones y responsabilidades de cada organización:** Cuando sea relevante, mencione si las organizaciones socias tienen experiencia o conocimientos específicos relacionados con la igualdad de género, la inclusión y accesibilidad en materia de discapacidad, y la inclusión social. Puede describir roles y responsabilidades en relación con el enfoque sobre IGDIS que tiene el proyecto.
- **P14.1 Aspectos delicados del proyecto:** Identifique si hay aspectos delicados a considerar con respecto a igualdad de género (lo que incluye, si es relevante, cuestiones que podrían ser sensibles para la seguridad de las mujeres y las niñas, o si su proyecto incluye específicamente a beneficiarios dentro de la comunidad LGBTQIA+), inclusión y accesibilidad en materia de discapacidad, e inclusión social. Su respuesta a esta pregunta no incidirá en el resultado de su solicitud.

## Etapa 2: Entrevista

Los solicitantes preseleccionados deberán participar en una entrevista en línea para responder las preguntas del comité de expertos. Si se le pregunta, deberá estar preparado para analizar el enfoque sobre Empodera de IGDIS.